

horario de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de sesiones del Ayuntamiento a las catorce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. ..., con domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ... según acreditado con poder bastantado) enterado del Pliego de cláusulas económico-administrativas y demás documentación del expediente para contratar mediante concurso el servicio de "Recogida de Basuras y transporte al vertedero municipal" se compromete a realizar el mismo con sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de ... pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma).

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la siguiente inscripción "Proposición para tomar parte en el que figurará la siguiente inscripción "Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de recogida de basuras".

Lo que se hace público en Nalda, a 30 de noviembre de 1987.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Subasta para la venta del solar municipal, sito en la calle San Juan, número 21
V.A.735

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de fecha 23 de noviembre de 1987, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta para la venta del Solar Municipal, sito en la calle San Juan, número 21 de Navarrete (La Rioja), se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Venta del solar municipal, sito en la calle San Juan, número 21 de este Municipio.

Tipo: Trescientas mil pesetas (300.000 Pts.) al alza.

Duración del contrato: El Ayuntamiento trasladará la propiedad y posesión del referido bien, mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los quince días siguientes al de la fecha de adjudicación.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional de 6.000 Pts. Fianza definitiva: cuatro por ciento del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas. De coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición: D. ..., mayor de edad, con domicilio en ..., D.N.I. n.º ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien solar municipal de la calle San Juan, n.º 21 de Navarrete, en el precio de ... (letra y número), con arreglo al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Navarrete, a 26 de noviembre de 1987.— El Alcalde, Román Zaldivar Sierra.

Adjudicación definitiva del suministro de un compresor

V.A.736

El Pleno de este Ayuntamiento de Navarrete, en sesión de fecha 26 de octubre de 1987, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el suministro de un Compresor para los servicios municipales, a través del procedimiento de Concurso, a don Rubén Vidorreta Carboneras en el precio de un millón quinientas cuarenta y nueve mil sesenta y siete pesetas (1.549.067 Pts.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Texto Refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

En Navarrete, a 23 de noviembre de 1987.— El Alcalde, Román Zaldivar Sierra.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA DE CAMEROS

Subasta para la explotación del bar restaurante hospedaje "Las Grutas"
V.A.737

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre del presente, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la subasta de la explotación del bar restaurante hospedaje denominado "Las Grutas" de propiedad municipal, se expone al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de la subasta: Arrendamiento de local acondicionado para su funcionamiento como bar restaurante hospedaje, en la localidad de Ortigosa de Cameros (La Rioja), de un año de duración prorrogable por

otros tres. Incluyendo vivienda del adjudicatario. Licitación 200.000 Pts. anuales al alza.

Fianza para tomar parte en la subasta: Habrá de aportar fianza provisional del 2% del precio de la licitación, y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 6% del precio de adjudicación.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de los impuestos correspondientes y en general toda clase de anuncios que conlleve la subasta.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de 10 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, por haberse declarado de urgencia el expediente.

En el exterior del sobre se hará constar la subasta a la que se refiere, y en su interior, además de la instancia según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber ingresado la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ... y domicilio en ... provincia de ... calle ... n.º ..., en nombre propio (o en representación de ... esto último, que justifica con ...), enterado de la convocatoria de la subasta de ... anunciada por el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros, en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... del día ... de ... de ..., ofrece por el mencionado ... la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

En Ortigosa de Cameros, a 1 de diciembre de 1987.— La Alcaldesa.

Exposición pública del pliego de condiciones para la subasta de servicios de limpieza, suministro de leña para calefacción y recogida de basuras
V.A.742

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria, de fecha 24 de noviembre del presente, el pliego de condiciones económico administrativas, para la subasta de servicios de limpieza, suministro de leña para calefacción y recogida de basuras, se expone al público por plazo de 8 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones, que se estimen convenientes.

En Ortigosa de Cameros, a 1 de diciembre de 1987.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE TREVIANA

Exposición pública del expediente para la contratación de la obra de reparación de la Plaza de Don Ildefonso San Millán y Accesos
V.A.743

Declara de urgencia la tramitación del expediente para la contratación de la obra "Reparación de la Plaza de Don Ildefonso San Millán y Accesos, en Treviana" queda expuesto al público el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares que han de regir la Contratación Directa de dichas obras conforme a lo dispuesto en el art. 120 del Texto Refundido aprobado por Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, y queda expuesto durante ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Treviana, 1 de diciembre de 1987.— El Alcalde.

HÍPICA DEPORTIVO MILITAR

Concurso para la adjudicación del bar y servicios de la Hípica Deportivo Militar de Logroño
V.A.713

La Junta Directiva de dicha Hípica ha acordado abrir un concurso para la explotación de su bar-restaurante ubicado en sus instalaciones, según las siguientes condiciones:

Objeto: La explotación del bar e instalaciones de los servicios del Bar y Restaurante.

Duración: Dos años prorrogables, de uno en uno.

Fianza: Los licitadores deberán depositar una fianza de diez mil pesetas (10.000).

Admisión de proposiciones: 15 días a partir del presente anuncio.

Presentación: En las oficinas administrativas de dicha Hípica Deportiva Militar, en pliego cerrado.

El pliego de condiciones se encuentra expuesto en las mencionadas oficinas y podrá ser examinado en los días hábiles de 10 a 12,30 y de 16 a 18 horas.

La presente explotación constituye el arrendamiento de un negocio ya instalado y se regirá por lo establecido en el pliego de condiciones, quedando excluido de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Junta Directiva en la sala de reuniones de dicha Hípica a las 12 horas del día en que se cumplan los tres días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones, pudiendo acudir los interesados si lo desean.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Logroño, 7 de diciembre de 1987.— La Junta Directiva.